



15/03/2020

**Circular 3/2020**

**Asunto: Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma**

El Consejo de Ministros celebrado el día de ayer, sábado, 14 de marzo, ha aprobado un Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; un Real Decreto cuyas medidas, de aplicación en toda España, son las que están recogidas en el texto íntegro de esta norma.

Desde el deseo de ofrecer toda la colaboración posible para desarrollar las medidas adoptadas a través de las Entidades Locales que representamos, se adjunta en formato pdf el Real Decreto.

